

LA ENSEÑANZA DEL RUMANO EN ESPAÑA

EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

En el Acuerdo cultural del 5 de marzo de 1942, que firmaron España y Rumania, se estipulaba, entre otras cláusulas, la de la creación en España de cátedras y lectorados, a base de reciprocidad. Como consecuencia de esta medida se dispuso el funcionamiento de una cátedra facultativa en la Universidad de Madrid, donde se explicaba un curso de lengua y literatura rumanas. Dos años más tarde, por el Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 7 de julio se introdujo en todas las Facultades de Filosofía y Letras, con sección de románica, un curso titulado "Filología rumana", con duración de un cuatrimestre, y obligatorio para los alumnos de Filología románica del cuarto curso (cuatrimestre octavo).

Con esta modificación y extensión del rumano se puede decir que el problema de la enseñanza de dicho idioma en la Universidad española entraba en vía de resolución; pero estaba, y está todavía, bastante lejos de una resolución satisfactoria. Y esto por dos argumentos: 1) La casi imposibilidad para el alumno de familiarizarse con un idioma extranjero en el curso de un solo cuatrimestre; y 2) La subestimación de la importancia sobresaliente que tiene este idioma para la enseñanza de la Filología románica. Y no sólo de la Filología románica, sino de la lingüística general.

Nos explicaremos:

1) El espacio "útil" de un cuatrimestre, o sea deduciendo las vacaciones, los domingos y las demás fiestas, supone, tratándose de clases alternas (tal como son las de rumano), un promedio de unas 25 clases. ¿Qué se puede hacer en tan poco tiempo disponible, tratándose, además, de un idioma del que el alumno no tiene ni la más remota idea? De hecho la situación acaba en paradójica si se piensa que no se puede enseñar la filología de una lengua sin conocer esta lengua, y, al revés, no se puede enseñar una lengua si se desconoce aquella parte de la filología que es la gramática.

2) Es evidente que sería imposible proceder a una investigación seria de la lingüística románica haciendo omisión del rumano. Pero hay más: la importancia de este idioma para la investigación románica se hace más patente aún si se piensa en el hecho de que este idioma, bajo ciertos aspectos, se ha quedado el más próximo al viejo latín vulgar, el que en un determinado momento histórico se hablaba en todo el área de la Rumania. Su aislamiento, no sólo del tronco románico occidental, sino del románico orien-

tal, como también su "enquistamiento" debido a las condiciones históricas en que tuvo que desarrollarse, le dan una singular importancia para la identificación de no pocas formas lingüísticas originarias que en el resto de la Rumania se alteraron o desaparecieron. Fenómenos como la postposición del artículo, como la declinación de la desinencia, como ciertas formas verbales, típicos del latín, han quedado sólo en el rumano.

En una visión lingüística global podemos afirmar que los problemas que hoy plantean la dialectología, la geografía lingüística y, sobre todo, la antropología lingüística no pueden ser abordados sin contar con la filología o, mejor dicho, con la lingüística rumana.

La descollante importancia del rumano ha sido puesta de relieve, no sólo por los lingüistas rumanos, sino por los más eminentes romanistas, tal como W. v. Wartburg, W. Meyer-Lubke, Kr. Sanfeld, A. Meillet, Bertoni, M. Bartoli y otros.

Nos consta, pues, que el legislador universitario español, al enjuiciar el problema de la enseñanza del rumano, tuvo un concepto demasiado estrecho cuando puso este idioma en una situación de evidente inferioridad frente a los demás idiomas románicos (1). Si el francés, el italiano y el portugués gozan de un indiscutible prestigio a causa de su circulación y de los monumentos literarios que han erigido en el curso de unas historias más afortunadas que la del rumano, esto no quiere decir que desde el punto de vista lingüístico sean más importantes que el rumano. Pero aun así, es menester saberlo: que la poesía y la novelística actual rumanas están, indiscutiblemente, a la altura de cualquier género similar de la literatura moderna universal. El "hombre de letras" de nuestro tiempo —y es de suponer que el licenciado de letras sea uno de éstos— no puede prescindir, en su mapa literario, de la literatura rumana. Y como la poesía es intraducible, este hombre de letras tendrá forzosamente que leer el rumano, para conocer así una de las más grandes líricas actuales.

LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD EXTRANJERA

Al enfocar este aspecto —indispensable— de nuestro tema nos limitaremos a Italia y a Francia, países donde la enseñanza del rumano tiene más tradición y está mejor organizada.

(1) Que gozan cada uno de tres cuatrimestres.

En estos países existe un doble sistema de enseñanza: el de las cátedras y el de los lectorados. La cátedra está desempeñada por un profesor titular, con categoría de catedrático, que tiene, además, la ayuda de un lector, que desempeña cargos adyacentes. Los lectorados sueltos funcionan en relación con las cátedras filología románica.

En lo que respecta al plan de estudios, queremos mencionar, como modelo de la enseñanza más completa del rumano, la cátedra de "Langue, Littérature et Civilisation roumaine" de la Sorbona, y que constituye, al mismo tiempo, el núcleo del "Institut d'Etudes roumaines". En ella se explican las siguientes materias: antiguo rumano, estudio del atlas lingüístico rumano (dos cuatrimestres), explicaciones de autores inscritos en el "programme" de certificado de Filología rumana y de estudios rumanos. Un determinado número de conferencias de geografía, de historia y de historia del arte rumanos, destinadas para la preparación del certificado de estudios rumanos. Todas estas vienen explicadas por varios profesores de la Facultad de Letras de París.

El lectorado de París tiene a su cargo en el primer año elementos de gramática y textos fáciles, y en el segundo, traducciones y ejercicios paleográficos.

En el Instituto se dan clases de novelística rumana (en lengua rumana), y se hacen trabajos de bibliografía y de biblioteca.

En Italia —como hemos ya apuntado— existen cátedras (Roma y Padua) con los respectivos lectorados, y sólo lectorados en los principales Centros docentes, tales como Florencia, Palermo, Nápoles (Escuelas de Estudios Orientales), Génova (Academia de Comercio), etc. Los lectorados desempeñan allí un curso de lengua y uno facultativo (para el lector) de literatura rumanas.

El sistema de las asignaturas —por ejemplo, en la Universidad de Roma— es el siguiente: En un bienio se han de cursar tres entre las asignaturas fundamentales o complementarias. El alumno puede, no obstante, cursar en dicho bienio una o dos asignaturas más, pero en tal caso podrá reducir con una o dos, respectivamente, las otras asignaturas, según su criterio.

"De lege ferenda"

Tal como se ha podido observar, ninguna de las organizaciones de la enseñanza del rumano fuera de las fronteras del país puede considerarse como perfecta. Algunos sistemas, como, por ejemplo, el que rige la cátedra de rumano de la Sorbona, está sobrecargado de disciplinas "literarias", a despecho de las disciplinas estrictamente lingüísticas, y especialmente de las especialidades de índole lingüística moderna. La enseñanza del rumano en Italia adolece de igual enfermedad.

Los elementos informativos y críticos que hemos expuestos pueden servir en la elaboración de un sistema para la enseñanza del rumano en España. A base de las experiencias hechas en España y en el extranjero, consideramos como posible la creación de un sistema que, aun sin ser perfecto, pueda, no obstante, hacer frente a las exigencias que imponen la enseñanza universitaria moderna.

Claro está que sería utópico pretender que cada Universidad española sea provista con una cátedra de rumano. Ello supondría, ante todo, la preparación de un Cuerpo profesoral español adecuado, o la incorporación de romanistas extranjeros disponibles, lo que en las actuales circunstancias difícilmente se podrá conseguir. Ello supondría, además, los fondos necesarios para la dotación de las dichas cátedras, con el material didáctico completo, como bibliotecas, discotecas, mapas lingüísticos, revistas de especialidad, material folklórico rumano de toda clase, etc. Sin embargo, si es difícil conseguir todo esto en cada Universidad (Facultad de Letras con sección de románicas), no es menos cierto que es muy factible un "Instituto de Estudios rumanos" en una Universidad, por ejemplo, en la de Madrid. Más que posible un tal Instituto, es imprescindible, puesto que no se puede concebir en un país de cultura y de tradición latina como España, y donde el afán de renovación y de creación cultural toma un rumbo cada vez mayor, la falta de un instrumento completo y moderno para el estudio del rumano. Y no sólo del idioma, sino de lo que se puede llamar el "fenómeno rumano" como realidad geopolítica, antropológica, histórica y cultural. Con estas preocupaciones, un Instituto similar, lejos de extraviarse de los fines de la "filología", se acerca a éstos, puesto que la lingüística actual ha salido ya del cauce estrictamente filológico para contestar a una problemática de una índole mucho más amplia.

Este Instituto podría organizarse, en sus líneas generales, como el de París, pero eliminando el exceso —señalado ya— de enseñanza "humanista" que agobia, por lo general, la enseñanza francesa, y concentrándose más sobre la investigación lingüística (2). En este sentido tenemos que observar que para el estudio del rumano no basta el punto de vista latino, o sea la filología románica. El rumano, es verdad, es un idioma de estructura esencialmente latina. A pesar de la abundancia del léxico eslavo, o, mejor dicho, paleoeslavo, no puede considerarse por ello, y por otras influencias extralatinas que lo afectan, como un "mischsprache". Sin embargo, tanto su evolución histórica como su

(2) En Madrid ha funcionado un Instituto de Cultura rumano, dependiente de la Legación de este país, pero que no estaba relacionado oficial y legalmente con la Universidad. Dicho Instituto cesó en sus actividades al interrumpirse las relaciones diplomáticas entre España y Rumania.

forma actual no pueden ser explicadas sin tener en cuenta el "substrato" y el "adstrato", que lo afectan y que, además, explican algunas de sus "tendencias". Para tener, pues, una visión de la *universalidad* lingüística del rumano es menester estudiar la lingüística balcánica o sudesteuropea y la eslavística, o, por lo menos, tener algunos conceptos fundamentales de estas disciplinas filológicas.

A continuación nos permitimos a ofrecer un breve esquema para la organización de la enseñanza del rumano en España.

El "Instituto de Estudios rumanos" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, pongamos de Madrid, que constituiría la actividad completa de la cátedra de "Lingüística y Cultura rumanas" (la actual terminología de "filología rumana" no corresponde a la naturaleza de la enseñanza que proponemos), tendría las siguientes características:

La cátedra. — Duración de los cursos, dos años (de preferencia los últimos). La repartición de los cursos es la siguiente: El primer año (dos cuatrimestres) se explicarán: Prehistoria, Antropología y Etnografía rumanas, Geografía e Historia de Rumania y Lingüística rumana. El segundo año (dos cuatrimestres) se explicarán: Lingüística rumana, Poesía popular, Historia de la Literatura, Historia del Arte rumano, Lingüística sudesteuropea y Lingüística eslava (nociones), Geografía lingüística y Dialectología rumana (provincias).

El lectorado. — Duración de los cursos, un año (dos cuatrimestres). Lengua y Gramática rumana elemental. Ejercicios prácticos de toda clase. Lecturas de textos. Rumano antiguo y dialectos fundamentales (daco-rumano, macedo-rumano, etc.). Este año coincidirá con el primero de la cátedra.

Creemos que se puede adoptar el siguiente sistema, en lo que respecta a la elección de los cursos: las asignaturas esenciales serán obligatorias para todos los alumnos, los cuales las completarán con otras, según su criterio. Las asignaturas fundamentales serán, tal como es lógico: la lingüística rumana, la lingüística sudesteuropea y eslava (nociones), la gramática elemental y un determinado número de ejercicios prácticos, la historia de la literatura rumana. El alumno completará estas asignaturas con dos más, de su libre elección.

La aprobación de dichas asignaturas dará el derecho a la licenciatura en "Lingüística y cultura rumanas". Para el doctorado en la misma especialidad, el aspirante podrá tomar cualquier tema de los cursos que se explican en el Instituto.

La enseñanza del rumano en las demás Facultades de Letras con sección de románicas, se podrá hacer según el sistema que indicamos: La denominación de la enseñanza será la mis-

ma que la de la cátedra (Lingüística y cultura rumanas), y consistirá en un curso con duración de un año (dos cuatrimestres). El curso será totalmente independiente de cualquier otra cátedra de la Facultad (puesto que es una entidad específica, autónoma y completa). El plan de estudios será el siguiente: En el primer cuatrimestre se explicará lingüística rumana y Gramática rumana elemental. Seminario de ejercicios prácticos. En el segundo cuatrimestre se continuará la explicación de la lingüística rumana. Nociones de lingüística sudesteuropea y eslavística; la historia de la literatura rumana.

La aprobación de todas estas materias es obligatoria, y dará derecho a la licenciatura en rumano, previa aprobación de dos asignaturas más, de libre elección, en la Universidad de Madrid, donde se continuará el estudio de las asignaturas complementarias.

En lo que concierne al Instituto, es natural que el titular de la cátedra sea al mismo tiempo su director. Los cursos serán divididos entre el director y varios profesores de la especialidad, que explicarán las diversas materias. Estas personas serán españolas o extranjeras, dándose preferencia, como es lógico en este último caso, a los rumanos.

Una vez aceptada la importancia real de la enseñanza del rumano, es obvio que los titulares de dicha disciplina tendrán que ser asimilados a los catedráticos de Universidad, con el título de "encargado de cátedra".

El nombramiento se puede hacer según las normas vigentes para el de los encargados, o sea por el Ministro, a base de las propuestas de la Universidad respectiva (Junta de la Facultad, con la aprobación del Decano y la propuesta del Rector).

Es menester subrayar que para el buen aco- plamiento de la enseñanza del rumano con las demás disciplinas filológicas harán falta unas cuantas modificaciones del plan de éstas, de modo de evitar a los alumnos que se dedican al rumano la sobrecarga de algunas materias secundarias (francés, italiano y portugués), que tendrán que ser reducidas al mínimo indispensable.

La enseñanza de un idioma vivo exige también una práctica en el país donde se habla este idioma. Si, hoy por hoy, las fronteras de Rumania están cerradas al estudioso español, esto no quiere decir que no se puede enjuiciar desde ahora este problema, que además de tener un valor didáctico, tiene otro, no menos significativo, que es aquel de las mutuas relaciones entre dos pueblos, cuyas afinidades son mucho mayores de lo que se suele saber.

C. L. POPOVICI